ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

RAÚL TÁRRAGA MÍNGUEZ Universitat de Valencia

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo está respondiendo la universidad española a la formación inicial en el ámbito de las ciencias de la educación al cambio que supone en nuestro sistema educativo el aumento del número de alumnos inmigrantes en las aulas de nuestras escuelas.

La hipótesis de la que se parte es que la formación que se ofrece en los planes de estudio de las universidades españolas es insuficiente para afrontar un cambio en nuestro sistema educativo de estas dimensiones, y que la adaptación de la universidad española a esta nueva realidad educativa multicultural está siendo lenta; en primer lugar, plantearé la situación actual de la cuestión de la inmigración extranjera en España y su tendencia al crecimiento; en segundo lugar, abordaré el tema de la necesidad de dar una mejor formación desde la universidad a los futuros educadores que desarrollarán su trabajo en el seno de una escuela multicultural; en tercer lugar, realizaré un análisis comparativo de cómo se han adaptado los planes de estudlo de las diferentes universidades a la nueva realidad de nuestro sistema educativo en lo que se refiere a la formación que ofrecen en las titulaciones de magisterio, pedagogía, psicopedagogía y educación social; por último, se recoge una propuesta sobre cómo pienso que podría mejorarse la formación inicial de los educadores en este aspecto y cómo esto incidiría en la práctica educativa.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN NUESTRAS ESCUELAS

Según datos del MECD en el curso 2000/2001 se alcanzó la cifra de 95.706 alumnos extranjeros en los niveles de educación Primaria y Secundaria Obligatoria, lo que significa un aumento del 30% respecto al curso anterior,

estimándose además para el presente curso un aumento superior. Este aumento en cifras se plasma en una realidad significativamente diferente a la tradicional de nuestras escuelas, por lo que desde diferentes sectores se contempla el tema como un reto que debe afrontar nuestro sistema educativo. Así lo daba a entender la Ministra de Educación, Cultura y Deportes, Da Pilar del Castillo en su primera comparecencia ante el Congreso de los Diputados en junio del año 2000 cuando afirmaba que "nos hallamos—estoy convencida de ello— ante uno de los temas que va a ser referencia obligada en la educación y en el debate educativo. El impacto y repercusión de las nuevas poblaciones de inmigrantes sobre los servicios públicos de los países de acogida hace que las administraciones deban conocer en profundidad este fenómeno y poner en marcha actuaciones de prevención para que este impacto no sea negativo" (Comparecencia de la Excma. Sra. D.ª Pilar del Castillo ante el Congreso de los Diputados. 14 de junio de 2000). Así lo afirman también otros sectores de la comunidad educativa (sindicatos, MRPs y CEAPA) en las conclusiones del Congreso Estatal: "Construir la Escuela desde la diversidad y para la Igualdad" cuando afirman que: "El sistema educativo debe superar la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica para favorecer un modelo de educación intercultural que, en el contexto de una sociedad de acogida que potencia la participación ciudadana como reflejo de integración social, impulsa el plurilingüismo y concibe el mestizaje como algo enriquecedor y favorecedor de la convivencia" (Conclusiones generales del Congreso Estatal: Construir la Escuela desde la Diversidad y para la Igualdad, organizado por CC.OO., CEAPA, CGT, FETE-UGT, MCEP, MRPs, y STEs). Por ello parece haber un acuerdo casi unánime en exigirle un cambio a nuestro sistema educativo, una adaptación a las nuevas características demográficas de nuestra población.

2. NECESIDAD DE FORMACIÓN DE LOS EDUCADORES

Este cambio pienso que debe plasmarse, entre otros, en el ámbito de la formación inicial de los educadores; es sobre todo en el contexto de la formación inicial donde se forjan las actitudes que luego se llevarán a la práctica en el desempeño de la tarea educativa, es además donde se adquiere el gran grueso de conocimientos que después se aplicarán en la práctica, y es, sobre todo, donde las administraciones y la universidad pueden poner en marcha actuaciones con carácter prospectivo, para reducir los problemas y carencias de la educación del mañana. Por ello considero que es aquí donde debe empezar la respuesta a los retos que plantea la escuela multicultural.

La importancia de la formación de los educadores se contempla incluso desde la legislación europea, cuando en una Resolución del Consejo de la Unión Europea se dice: "El papel del profesorado es decisivo para la formación de las actitudes de los alumnos desde su más temprana edad. Los nuevos retos que supone la enseñanza de niños con orígenes sociales y culturales muy diferentes traen consigo importantes exigencias profesionales para el profesorado. En este

contexto, la formación del profesorado, actual y futuro, es un ámbito crucial de cooperación entre los Estados miembros". (Resolución del Consejo de la Unión Europea y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 23 de octubre de 1995, reunidos en el seno del Consejo, sobre la respuesta de los sistemas educativos a los problemas del racismo y la xenofobia).

La idea de este trabajo es, por tanto, que el sistema educativo debe empezar a cambiar desde su base más visible, que son los educadores, y para este cambio es necesaria una suficiente formación científica en el ámbito de la pedagogía intercultural, una formación que, por el momento, no están recibiendo.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para observar cómo están respondiendo por el momento las universidades españolas en este ámbito se ha analizado en sus planes de estudio las titulaciones de magisterio, educación social, pedagogía y psicopedagogía, buscando módulos relacionados con la educación intercultural, la educación multicultural y la diversidad sociocultural.

Esta búsqueda no ha sido, sin embargo, totalmente exhaustiva, ya que en el momento de cerrar la recogida de información no se disponía de los planes de estudio de todas las universidades de España, sin embargo sí se ha utilizado una muestra lo suficientemente amplia, incluyéndose en la búsqueda un total de 155 planes de estudio de 72 facultades y escuelas universitarias de 42 universidades, siendo la distribución por titulaciones como sigue:

UNIVERSIDADES	ESCUELAS/FACULTADES	PLANES DE ESTUDIO	
42	72	Magisterio	72
		Educación	25
		social	
		Pedagogía	19
		Psicopedagogía	39
		Total	155

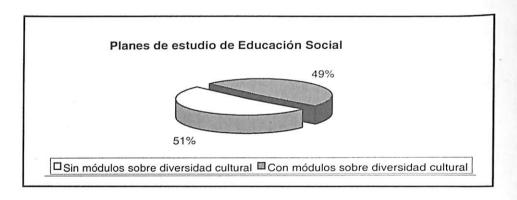
4. RESULTADOS

 En los 155 planes de estudios existen un total 62 módulos relacionados con la materia, de ellos no hay ninguno troncal, tan sólo 8 son obligatorios y los 54 restantes son optativos.

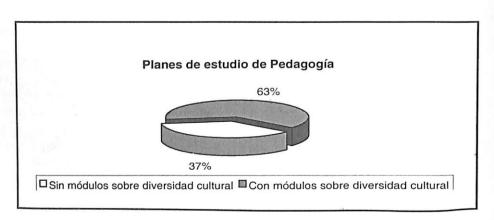




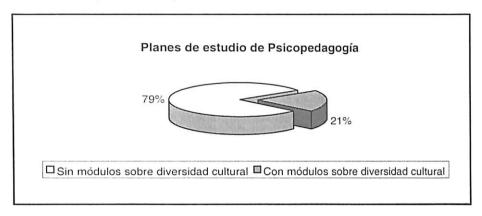
• En los 25 planes de estudio de educación social existen 18 módulos relacionados con la materia.



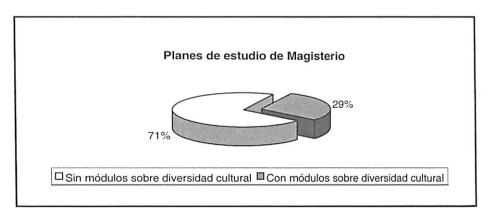
• En los 19 planes de estudio de pedagogía existen 13 módulos relacionados con la materia.



 En los 39 planes de estudio de psicopedagogía existen 9 módulos de la temática que nos ocupa.

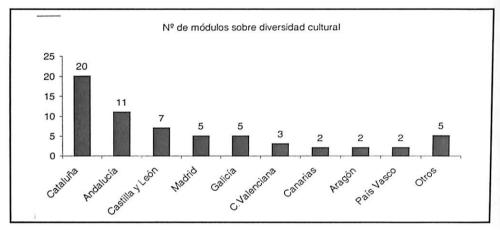


En los 72 planes de estudio de magisterio existen 22 módulos relacionados con la diversidad cultural. Por especialidades de magisterio no
se encuentran diferencias significativas de una especialidad a otra, ya
que en muchos casos las escuelas ofrecen los mismos módulos optativos para todas las especialidades, por lo que las diferencias entre
especialidades son mínimas.



• Tan sólo hay 4 casos concretos en que coincide que en una misma titulación coexistan dos módulos relacionados con la educación y la diversidad cultural. Son los casos de educación social en Valladolid (con dos módulos optativos), psicopedagogía en Girona (con un módulo obligatorio y otro optativo), magisterio en Lleida (con dos módulos optativos) y pedagogía en Valencia (también con dos módulos optativos). Hay por tanto 54 planes de estudios con un solo módulo referido

- a la diversidad cultural, y 97 planes de estudios sin ningún módulo específico referido a esta temática.
- Por comunidades autónomas, destacan Cataluña, donde hay un total de 20 módulos en 10 planes de estudio de 6 universidades, y Andalucía, donde hay 11 módulos en 20 planes de estudio de 6 universidades. Esto coincide con el hecho de que Andalucía y Cataluña son destinos mayoritarios para los inmigrantes. Sin embargo otros de los destinos más importantes para los inmigrantes, como Madrid y la Comunidad Valenciana no han dado en la formación de sus educadores tanta importancia a la diversidad cultural. En Madrid hay 5 módulos en 13 planes de estudio de 5 universidades, y en la Comunidad Valenciana hay 3 módulos en 8 planes de estudio de 3 universidades.



5. CONCLUSIONES

Las conclusiones más destacables de los datos anteriores son las siguientes:

• El hecho de que en una gran cantidad de planes de estudio no haya presencia de módulos específicos que traten el tema de la diversidad cultural (en total esto ocurre en 97 de los 155 planes analizados) contribuye a que la formación inicial de los educadores que se han formado con estos planes sea deficiente, o al menos insuficiente, a la vista de las necesidades formativas que plantean las características demográficas de los alumnos de nuestro sistema educativo actual y futuro. Estas carencias pueden contribuir a que la diversidad cultural en las escuelas sea más fuente de problemas que de riqueza educativa, y a que los educadores se encuentren desarmados ante los problemas que en sus escuelas puedan ocurrir.

- El predominio de la optatividad sobre la obligatoriedad (tan sólo 8 materias obligatorias por 54 optativas) conlleva además la desventaja de que sólo una parte de los futuros educadores reciban formación universitaria en este ámbito, con lo que la ya reducida presencia de esta temática en los planes de estudio pierde aún más fuerza de un modo cualitativo, al no estar dirigida a todos los estudiantes, sino sólo a aquellos que quieren (o pueden) matricularse en estos módulos. De estos datos (escasa presencia y predominio de la optatividad) podemos concluir que el campo de conocimiento referido a la educación intercultural y multicultural está considerado como conocimiento de bajo estatus, frente a otros campos de conocimiento que copan los planes de estudio que constituirían el conocimiento de alto estatus. Nuestra opinión al respecto es que esto debería cambiar ante todo por la inmediatez de la necesidad de esta formación.
- El hecho de que la titulación de magisterio sea la que menos tratamiento da a la diversidad cultural (22 módulos en 72 planes) es también preocupante, ya que es en los primeros años de escolarización cuando pueden asentarse las bases más sólidas para la convivencia entre culturas, cuando puede darse con más espontaneidad la aceptación de las diferencias. Ante esto pensamos que se debería poner más énfasis en la formación en este aspecto de los maestros.

6. UNA RECOMENDACIÓN DE URGENCIA

La propuesta que pretende hacer el presente trabajo es aumentar el tratamiento de la diversidad cultural en la formación de los futuros profesionales de la educación, y para ello proponemos dos acciones fundamentales:

Por un lado, la *creación de*, al menos *un módulo troncal* (o si no fuera posible, al menos obligatorio) en cada una de las titulaciones del área de educación sobre diversidad cultural en que se trate la nueva realidad demográfica de nuestro sistema educativo y se realicen propuestas para abordarla con garantías. Es importante el carácter troncal que debería tener este módulo, ya que ello garantizaría el que fuera una formación que abarcara a todos los estudiantes del país. Esta formación podría, además, completarse con otros módulos optativos si las universidades, a través de sus departamentos así lo creyeran oportuno.

Por otro lado está la propuesta de *inundar los contenidos de otros módulos del tratamiento de la diversidad cultural.* Cuando se habla de didáctica de cualquier área, de orientación, de dificultades de aprendizaje, de organización escolar, de historia de la educación, de sociología de la educación, de tratamiento del currículum, de legislación educativa,... ya no debe hacerse sólo refiriéndose a una escuela monocultural, sino que cada vez más debe empezar a hacerse referencia al carácter multicultural de nuestras escuelas y al tratamiento educativo de esta multiculturalidad.

Consideramos que estas propuestas no asegurarán que nuestro sistema educativo supere definitivamente el reto de la multiculturalidad, ya que este reto es demasiado complejo como para resolverlo con un par de medidas tan simples, pero consideramos que cuando se habla de mejorar la escuela, de calidad educativa,... se suele olvidar este aspecto, el de la formación de los profesionales de la educación, que para nosotros constituye una base fundamental para asegurar la mejora de la enseñanza, no sólo en el aspecto de la diversidad cultural, sino en prácticamente todos los aspectos de la educación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2000): La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Barcelona: Fundación La Caixa.
- CONCLUSIONES del Congreso Estatal: "Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad".
- RESOLUCIÓN del Consejo de la Unión Europea y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 23 de octubre de 1995, reunidos en el seno del Consejo sobre la respuesta de los sistemas educativos a los problemas del racismo y la xenofobia.